

## PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023

Para el 2023 el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana autorizó un presupuesto para las cuentas 2000 (Materiales y Suministros) 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Activos) por \$11,006,402.70 (Once millones seis mil cuatrocientos dos pesos 70/100 MN). Dividido de la siguiente manera:

CUENTA	MONTO
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,505,389.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$6,536,103.72
5000 ACTIVOS	\$ 964,910.00

**Fundamento legal:** Artículo 15 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí

**Objetivo:** Procurar que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2023 se constituya en el instrumento administrativo a partir del cual, se conozcan y atiendan los requerimientos necesarios para la consecución de los objetivos y metas, de las distintas actividades que se llevan en el órgano electoral permitiendo llevar a cabo un adecuado control de las adquisiciones y contrataciones que se realizan.

Se recibió la información correspondiente al programa anual de adquisiciones (formato PAAS/RM/2023) por parte de todas las direcciones y coordinaciones pertenecientes a este Consejo, en donde plasman de forma calendarizada que tipo de bien solicitan y cuando lo requieren. Esto con la finalidad de hacer una programación anual de las adquisiciones que se llevarán a cabo en este año y el tipo de procedimiento que se efectuará.

Los procedimientos de adjudicación se programarán de acuerdo a las necesidades de cada una de las Direcciones y Coordinaciones las cuales serán entregadas y suministradas en tiempo y forma de acuerdo a su programación y tipo de procedimiento.

Así mismo, se programarán para la entrega de los materiales y suministros necesarios para equipar y acondicionar las oficinas descentralizadas para así poder estar en condiciones para inicio del proceso electoral. En la actualidad no se cuentan con dichos materiales o insumos, que deberán surtirse en el mismo plazo que marca el procedimiento.

**Calendarización:** Conforme a el objetivo institucional establecido en la propia Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí y así mismo derivado de las necesidades y programaciones de cada una de las Direcciones y Coordinaciones de este Consejo.

### INVITACIONES RESTRINGIDAS

Para este 2023 seran un total de 16, las cuales 6 se llevarán a cabo en los primeros cinco meses del año.

GASTO OPERATIVO		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 670,200.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 171,208.51
331	Servicios de Consultoria administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$ 444,080.00
338	Servicios de vigilancia	\$ 603,024.00
339	Servicios profesionales científicos y tecnicos integrales	\$ 252,000.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 250,000.00

Para el último semestre del año se llevarán a cabo las otras 10 invitaciones restringidas:

INICIO PROCESO ELECTORAL		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 961,524.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 861,800.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 386,500.00
325	Arrendamiento equipo transporte	\$ 806,092.58
336	Servicios de fotocopiado e impresión	\$ 1,576,598.63
339	Servicios profesionales, científicos y tecnicos integrales	\$ 408,000.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 1,036,000.00
363	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$ 185,000.00
511	Muebles de oficina y estantería	\$ 370,000.00
597	Licencias Informaticas e Intelectuales	\$ 584,910.00

En cuanto a las adjudicaciones directas se llevarán a cabo las siguientes durante todo el año fiscal, (cuadro)

**ADQUISICIONES DE FORMA DIRECTA GASTO OPERATIVO**

211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 111,000.00
215	Material impreso e información digital	\$ 87,050.00
216	Material de Limpieza	\$ 88,456.00
246	Material eléctrico y electrónico	\$ 35,290.00
248	Materiales complementarios	\$ 16,861.80
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 10,000.00
259	Otros productos químicos	\$ 18,896.20
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 5,866.36
291	Herramientas menores	\$ 9,000.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 5,000.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 10,000.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 41,806.64
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 27,000.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, y tecnologías de información	\$ 15,000.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 71,000.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 5,000.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 20,000.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 70,000.00
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 50,000.00
597	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$ 10,000.00

**ADQUISICIONES DE FORMA DIRECTA INICIO DE PROCESO ELECTORAL**

215	Material impreso e información digital	\$ 104,800.00
216	Material de Limpieza	\$ 134,042.00
246	Material eléctrico y electrónico	\$ 86,000.00
271	vestuario y uniformes	\$ 104,586.00
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 6,000.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 110,210.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 40,600.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 64,400.00
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente	\$ 40,600.00

Es importante destacar que existen cuentas de gasto corriente el cual sirve para cubrir todas las necesidades básicas del Consejo, mismas que no están sujetas a llevar a cabo algún procedimiento de adjudicación dada su naturaleza de cada una de estas cuentas (cuentas como energía eléctrica, agua, telefonía, alimentos para oficinas, viáticos, difusión, acceso a internet, reparación y mantenimiento de equipo de transporte, combustible, traslados, impuestos, etc) las cuentas contables que se consideran para este **Programa Anual de Adquisiciones 2023** son las llamadas de gasto de inversión y son las que tienen como objetivo crear, aumentar, mejorar o sustituir el capital público ya existente.

El Programa Anual de Adquisiciones 2023, fue aprobado por unanimidad de los integrantes, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 3 de abril del 2023.

### LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ



**Lic. Roble Ruth Alejandro Torres**  
Presidenta Honoraria



**C.P. Claudia Marcela Ledesma González**  
Presidenta Ejecutiva



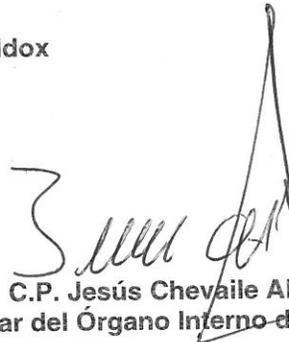
**Lic. Elías Valencia Acebo**  
Secretario técnico



**Lic. Karla Patricia Solís Dibildox**  
Primera Vocal



**Lic. Liliana Flores Torres**  
Segunda Vocal



**C.P. Jesús Chevaile Abad**  
Titular del Órgano Interno de Control